

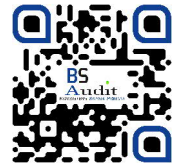


FEVAL | Institución Ferial de Extremadura

INFORME DE AUDITORÍA Y CUENTAS ANUALES:

**“CONSORCIO FEVAL – INSTITUCIÓN FERIAL DE
EXTREMADURA”**

Ejercicio cerrado el: 31 de diciembre de 2020



“INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DEL CONSORCIO FEVAL - INSTITUCIÓN FERIAL DE EXTREMADURA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020 EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE”

A la atención del *Consejo Rector del Consorcio FEVAL - Institución Ferial de Extremadura*:

I. Opinión

La *Intervención General de la Junta de Extremadura* tiene atribuidas las competencias para realizar las auditorías de los *Consortios del Sector Público Autónomo* de acuerdo con el artículo 152.7 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura. La ejecución de estas actuaciones ha sido encargada a esta firma de auditoría en virtud del contrato firmado con la *Consejería de hacienda y Administración Pública de la Junta de Extremadura*, de fecha *3 de Septiembre de 2021 (Expe. SE-10/21 Lote 1)*, en ejecución del *Plan de Auditorías 2021* de la *Intervención General*. En virtud de lo expuesto, hemos auditado las *Cuentas Anuales* del *Consortio FEVAL - Institución Ferial de Extremadura* (entidad perteneciente al *Sector Público Autónomo de la Junta de Extremadura*), que comprenden el *balance de situación a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria* correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las *Cuentas Anuales* adjuntan *expresan*, en todos los aspectos significativos, *la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera* de la *Entidad* a *31 de diciembre de 2020*, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la *nota 2* de la *memoria*) y, en particular, con los *principios y criterios contables* contenidos en el mismo.

II. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el *Sector Público* en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la *sección Responsabilidades del auditor* en relación con la auditoría de las *Cuentas Anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la *Entidad* de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las *Cuentas Anuales* para el *Sector Público* en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de *Cuentas Anuales* de dicho *Sector Público*. En este sentido, no hemos prestado



Dirección: C/ Sagrados Corazones 11, planta 4º, letra C. CP: 28011 Madrid
Teléfono: +(34) 91 04 06 018, www.bsaudit.eu ; administracion@bsaudit.eu



servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una *base suficiente y adecuada para nuestra opinión*.

III. Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención respecto a lo señalado en la *nota 2.c de la memoria* adjunta. En la misma, los *Fondos propios* eran *negativos en el ejercicio 2019* y se quedan *positivos* en el *ejercicio 2020*. La variación es la siguiente:

	SALDO 31/12/2019	SALDO 31/12/2020
FONDOS PROPIOS	-533.113,83 €	18.302,67 €

Debido a los *resultados negativos recurrentes* obtenidos desde el inicio de sus actividades y un *fondo de maniobra negativo*:

		SALDO 31/12/2019	SALDO 31/12/2020
B) ACTIVO CORRIENTE	A4	578.481,86 €	297.453,61 €
C) PASIVO CORRIENTE	A4	-1.869.609,64 €	-1.291.931,37 €
FONDO DE MANIOBRA		-1.291.127,78 €	-994.477,76 €

Estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la *nota 2.c*, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como Entidad en funcionamiento. No obstante, la *Dirección General de la Institución* ha formulado las *Cuentas Anuales* según el principio de *Entidad en funcionamiento* basado en la consideración de que el *Consortio* está integrado en el *Sector Público Autónomo de Extremadura* y viene recibiendo los apoyos financieros indicados en la *nota 11* de la memoria que le permiten cumplir con los compromisos de pago con los distintos terceros. En el *ejercicio 2020*, se ha producido la siguiente *ampliación del Fondo Social*:

	IMPORTE
AY DE DON BENITO	58.455,00 €
JUNTA EXTREMADURA	260.485,00 €
DIPUTACIÓN BADAJOZ	181.060,00 €
DIPUTACIÓN BADAJOZ	60.000,00 €
TOTAL	560.000,00 €



[Esta cuestión no modifica nuestra opinión.](#)

[IV. Cuestiones Clave de Auditoría](#)

Las *cuestiones clave* de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las *Cuentas Anuales* del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las *Cuentas Anuales* en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de las cuestiones descritas en la *sección Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las *cuestiones clave de auditoría* que se deben comunicar en nuestro informe.

[IV.I Reconocimiento de ingresos y aplicación de los recursos obtenidos](#)

[Descripción](#)

El reconocimiento de los ingresos y la aplicación de los recursos obtenidos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, así como por la importancia de los ingresos de la *Entidad* por la actividad propia y su aplicación a los fines de la entidad, motivo por el cual se ha considerado una cuestión clave de auditoría.

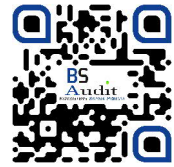
[Procedimientos aplicados en la auditoría](#)

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el *31 de diciembre de 2020*, entre otros, la comprobación de la adecuación de las políticas contables del *Consortio* a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en España en relación a la imputación de los ingresos. Asimismo, hemos procedido a realizar pruebas de control sobre el proceso de reconocimiento e integridad de los mismos, así como pruebas analíticas y sustantivas para confirmar la coherencia y proporcionalidad respecto al grado de ejecución de las actividades previstas y a los gastos incurridos en su realización.

[IV.II Fondos procedentes de la Junta de Extremadura](#)

[Descripción](#)

Una parte muy significativa de los *ingresos* del *Consortio* se corresponden con *fondos procedentes de la Junta de Extremadura*. El detalle de los importes de las transacciones, así como los saldos pendientes de cobro se detallan en la memoria. Dada la relevancia de estas partidas, así como su



importancia en los presupuestos de ingresos de la entidad, hemos considerado estas transacciones y saldos como una cuestión clave de auditoría.

[Procedimientos aplicados en la auditoría](#)

En respuesta a cuestión clave, nuestros procedimientos incluyeron, entre otros, *la comprobación de la adecuación de las políticas contables* del *Consortio* a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en España. También incluyeron *la revisión de los procedimientos seguidos* por la *Entidad*, así como la *realización de diversas pruebas sustantivas*. Entre otras, y para la totalidad de los saldos con la Junta de Extremadura, procedimientos a solicitar *confirmaciones de los saldos y transacciones*, conciliando los registros del *Consortio* con la información contable facilitada por la *Junta de Extremadura* y analizando la procedencia de las diferencias detectadas.

[V. Otras cuestiones: auditoría del ejercicio anterior](#)

Las cuentas anuales del *Consortio FEVAL - Institución Ferial de Extremadura*, correspondientes al ejercicio terminado el *31 de diciembre de 2019* fueron auditadas por otro auditor que expresó una *opinión con salvedades* sobre dichas *Cuentas Anuales el 30 de octubre de 2020*.

[VI Responsabilidad de la Directora General del Consortio en relación con las Cuentas Anuales](#)

La *Directora General del Consortio* es la responsable de formular las *cuentas anuales* adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la *Entidad*, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la *Entidad* en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de *Cuentas Anuales* libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las *Cuentas Anuales*, la *Directora General del Consejo Rector del Consortio* es la responsable de la valoración de la capacidad de *la Entidad* para continuar como *Entidad* en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de *Entidad* en funcionamiento excepto si el *Consejo Rector* tiene intención o la obligación legal de liquidar el *Consortio* o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

[VII. Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales](#)

Nuestros objetivos son obtener una *seguridad razonable* de que las *Cuentas Anuales* en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude



o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero que no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las Cuentas Anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las Cuentas Anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gestión del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con salvedades que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar cómo entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las Cuentas Anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.



Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Con todo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la *Entidad* deje de ser una *entidad en funcionamiento*.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las *Cuentas Anuales*, incluida la información revelada, y si las *Cuentas Anuales* representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logren expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el *órgano de gobierno* en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del *control interno* que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que fueron objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que fueron de la mayor significatividad en la auditoría de *Cuentas Anuales* del período actual y que son, en consecuencia, las *cuestiones clave de la auditoría*.

En *Madrid*, a *29 de octubre* de *2021*

BS Audit

Sociedad inscrita en el *R.O.A.C.* con el *nº S-2328*

Fdo: Dº: Óscar Sánchez Carmona

Socio *BS Audit*

Inscrito en el *R.O.A.C.* con el *nº 20.026*

C/ Sagrados Corazones 11, planta 4º letra C

**INSTITUCIÓN FERIA DE FEVAL - FERIA
DE MUESTRAS DE EXTREMADURA**

Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio 2020

INSTITUCION FERIAL DE FEVAL - FERIA DE MUESTRAS DE EXTREMADURA

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la memoria	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVO NO CORRIENTE		9.838.571	10.193.843
Inmovilizado intangible	Nota 5	-	44
Aplicaciones informáticas		-	44
Inmovilizado material	Nota 6	9.591.376	9.968.441
Terrenos y construcciones		9.416.854	9.695.731
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		174.522	272.710
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		246.894	225.057
Instrumentos de patrimonio		246.894	225.057
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8	301	301
Instrumentos de patrimonio		301	301
ACTIVO CORRIENTE		672.914	656.338
Existencias	Nota 9	-	21.587
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		401.343	568.645
Clientes por ventas y Prestaciones de servicios	Nota 8	168.365	269.071
Clientes empresas del grupo y asociadas	Notas 8 y 18	11.779	11.779
Deudores varios	Nota 8	2.113	1.963
Personal	Nota 8	472	472
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 8 y 16	218.614	285.360
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Créditos a corto plazo a empresas del grupo y asociadas	Notas 10 y 18	-	-
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 8	-	10.539
Otros activos financieros		-	10.539
Periodificaciones		6.320	6.528
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		265.251	49.039
Tesorería		265.251	49.039
TOTAL ACTIVO		10.511.485	10.850.181

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas.

INSTITUCION FERIAL DE FEVAL - FERIA DE MUESTRAS DE EXTREMADURA

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a la memoria	31/12/2020	31/12/2019
PATRIMONIO NETO		6.878.046	6.691.507
Fondos propios		18.303	(533.113)
Fondo Social	Nota 11 a)	4.439.529	3.879.529
Fondo Social		4.439.529	3.879.529
Reservas	Nota 11 b)	1.020.684	1.020.684
Legal y estatutarias		1.020.684	1.020.684
Resultados de ejercicios anteriores	Nota 11 c)	(5.433.326)	(5.412.268)
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(5.433.326)	(5.412.268)
Resultado del ejercicio		(8.584)	(21.058)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 11 d)	6.859.743	7.224.620
PASIVO NO CORRIENTE		1.966.048	2.211.209
Deudas a largo plazo	Nota 14	1.966.048	2.211.209
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros		1.966.048	2.211.209
PASIVO CORRIENTE		1.667.391	1.947.465
Provisiones a corto plazo	Nota 13	5.142	26.470
Deudas a corto plazo	Nota 14	291.034	274.709
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros		291.034	274.709
Deudas emp. Grupo y asociadas		375.460	77.856
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		958.155	1.242.960
Proveedores	Nota 14	449	14.894
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	Nota 14	-	-
Acreedores varios	Nota 14	458.482	561.564
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	Nota 14	-	622
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 16	499.224	665.880
Anticipos de clientes	Nota 14	-	-
Periodificaciones		37.600	325.470
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		10.511.485	10.850.181

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas.

INSTITUCION FERIAL DE FEVAL - FERIA DE MUESTRAS DE EXTREMADURA

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresados en euros)

	Notas a la memoria	31/12/2020	31/12/2019
Importe neto de la cifra de negocio	Nota 17 c)	752.996	1.290.804
Ventas netas		60.540	438.389
Prestaciones de servicios		692.456	852.415
Variación de existencias		-	-
Aprovisionamientos	Nota 17 a)	(240.108)	(524.022)
Consumo de mercaderías		(56.349)	(211.194)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(20.812)	(31.825)
Trabajos realizados por otras empresas		(162.947)	(281.003)
Otros ingresos de explotación		1.022.454	1.096.379
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	Nota 17 c)	67.917	94.157
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 12	954.537	1.002.222
Gastos de personal	Nota 17 b)	(1.088.972)	(1.302.545)
Sueldos, salarios y asimilados		(834.063)	(1.003.046)
Cargas sociales		(254.909)	(299.499)
Otros gastos de explotación	Nota 17 d)	(484.681)	(545.307)
Servicios exteriores		(388.686)	(493.385)
Tributos		(41.449)	(41.973)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(54.546)	(9.949)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(377.109)	(379.552)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 11 d)	364.877	364.877
Exceso de provisiones		8.819	36.774
Resultados excepcionales		49.443	(24.211)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		7.719	13.197
Ingresos financieros		243	28
Otros ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros		243	28

	Notas a la memoria	31/12/2020	31/12/2019
Gastos financieros		(16.546)	(34.283)
Por deudas con terceros		(16.546)	(34.283)
RESULTADO FINANCIERO		(16.303)	(34.255)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(8.584)	(21.058)
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(8.584)	(21.058)

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas.

INSTITUCION FERAL DE FEVAL - FERIA DE MUESTRAS DE EXTREMADURA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019

(Expresados en euros)

	Notas a la memoria	31/12/2020	31/12/2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(8.584)	(21.058)
Ajustes al resultado		6.698	47.947
Amortización del inmovilizado		377.109	379.552
Correcciones valorativas por deterioro		(21.837)	(983)
Imputación de subvenciones		(364.877)	(364.877)
Ingresos financieros		(243)	(28)
Gastos financieros		16.546	34.283
Deterioro instrumentos financieros		-	-
Cambios en el capital corriente		(96.763)	(151.879)
Existencias		21.587	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		167.302	(33.561)
Otros activos corrientes		10.747	8.585
Acreedores y otras cuentas a pagar		12.799	153.385
Otros pasivos corrientes		(309.198)	23.470
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(16.303)	(34.255)
Pago de intereses		(16.546)	(34.283)
Cobro de intereses		243	28
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(114.952)	(159.245)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		-	(8.761)
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	(8.761)
Cobros por desinversiones		-	-
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		-	(8.761)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
		-	-

	Notas a la memoria	31/12/2020	31/12/2019
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
Emisión de instrumentos de patrimonio		560.000	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(228.836)	145.040
Emisión de otras deudas		-	629.089
Devolución y amortización de otros pasivos financieros		(228.836)	(484.049)
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		331.164	145.040
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		216.212	(22.966)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo		49.039	72.005
Efectivo o equivalentes al final del periodo		265.251	49.039

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas.

INSTITUCION FERIAL DE FEVAL - FERIA DE MUESTRAS DE EXTREMADURA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Expresados en euros)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Notas a la memoria	31/12/2020	31/12/2019
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(8.584)	(21.058)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 11 d)	(364.877)	(364.877)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		(373.461)	(385.935)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(373.461)	(385.935)

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas.

INSTITUCION FERAL DE FEVAL - FERIA DE MUESTRAS DE EXTREMADURA**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

(Expresados en euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Fondo Social	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	3.698.529	1.020.684	(5.253.246)	(159.022)	7.589.497	6.896.442
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(21.058)	(364.877)	(385.935)
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	(159.022)	159.022	-	-
Ampliación del fondo social (nota 11)	181.000	-	-	-	-	181.000
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	3.879.529	1.020.684	(5.412.268)	(21.058)	7.224.620	6.691.507
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(8.584)	(364.877)	(373.461)
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	(21.058)	21.058	-	-
Ampliación del fondo social (nota 11)	560.000	-	-	-	-	560.000
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	4.439.529	1.020.684	(5.433.326)	(8.584)	6.859.743	6.878.046

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 21 Notas.

INSTITUCIÓN FERIAL DE FEVAL – FERIA DE MUESTRAS DE EXTREMADURA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2020

NOTA 1. ACTIVIDAD, RESEÑA HISTÓRICA Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LA INSTITUCIÓN

Institución Ferial de FEVAL -Feria de Muestras de Extremadura se constituyó como Consorcio el 17 de diciembre de 1985, con la naturaleza definida en la Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local, Ley 7/1985, de 2 de abril. Dicho Consorcio fue creado y constituido por la Junta de Extremadura, la Excma. Diputación Provincial de Badajoz, la Excma. Diputación Provincial de Cáceres y el Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito, con personalidad jurídica propia susceptible de derechos y obligaciones, patrimonio independiente y capacidad de obrar suficiente para el cumplimiento de sus fines, sin ánimo de lucro. FEVAL tiene como objeto social la realización de ferias de muestras monográficas, exposiciones, museos y cuantas manifestaciones comerciales y/o técnicas de cualquier ámbito territorial, incluso internacional, que redunden en beneficio del comercio e industria de Extremadura en su conjunto. Además puede dedicar su actividad a la realización y gestión de toda clase de obras y actos que en aquellos certámenes se realicen. Con fecha 17 de septiembre de 2002 se procedió a la modificación de los estatutos de la Institución para ampliar su objeto social al consolidarse como organizador y gestor de cualquier tipo de ferias, exposiciones, exposiciones comerciales, etc. a celebrar dentro y fuera de sus instalaciones. Asimismo, se establece que la Institución podrá ceder o utilizar circunstancialmente sus actividades y servicios, previo pago del canon correspondiente, para la celebración de aquellos actos que redunden en beneficio de la Institución Ferial y consecución de sus fines. Su domicilio social, así como sus instalaciones, están situadas en Don Benito (Badajoz).

La Junta de Rectora celebrada el 6 de octubre de 2004 aprobó la modificación de los Estatutos de la Institución, siendo los mismos elevados a escritura pública el 2 de febrero de 2005.

Los cuatro miembros promotores antes citados se comprometieron a aportar como patrimonio de FEVAL 300.506 euros cada uno, a desembolsar en un plazo máximo de tres años desde la fecha de constitución, excepto el Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito que se comprometió a su desembolso en 10 años sucesivos a contar desde 1984. Además, los promotores avalaron a la Institución ante diversas entidades financieras por importe de 601.012 euros cada uno. Dichos avales se mantendrían hasta que FEVAL dispusiera de su patrimonio.

Con fecha 8 de noviembre de 1985, el Pleno del Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito acordó ceder a FEVAL gratuitamente una parcela de terreno de 120.000 metros cuadrados, con objeto de que FEVAL desarrollase su actividad en la misma (véanse Notas 6 y 11). Dicha cesión estaba condicionada a que, una vez formalizada la misma, se cancelase por parte de FEVAL el aval antes citado de 601.012 euros otorgado por parte del Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito.

Por otra parte, la Institución se subrogó en todos los compromisos internos o frente a terceros contraídos anteriormente por el Patronato de FEVAL -Feria de Muestras de Extremadura y los contraídos por la Comisión Gestora del Consorcio, adquiriendo la titularidad de los elementos del activo y pasivo del mencionado Patronato (véase Nota 11).

La Dirección y Gobierno máximo de la Institución corresponden a la Junta Rectora, que delegará en el Consejo Rector, como órgano permanente de dirección y administración, aquellas competencias que sean necesarias para la eficaz dirección y administración de la Institución. Además, el Consejo Rector nombrará un Comité Ejecutivo para la promoción y organización de cada certamen.

Dada la actividad a la que se dedica la Institución, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación al patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Con fecha 4 de enero de 2010, se eleva a público la modificación de los estatutos de la Institución, aprobada por la Junta Rectora con fecha 9 de diciembre de 2009, según la cual se amplía el objeto social de Feval, y en concreto, añade que para el cumplimiento de los fines propios de gestión y ejecución de las políticas administrativas en materia de ferias, muestras, exposiciones comerciales y promoción del comercio y la industria de Extremadura de las Entidades Consorciadas, así como para la prestación de servicios de telecomunicaciones y proceso de datos de carácter avanzado que constituyen el objeto del consorcio, Feval podrá crear sociedades mercantiles cuyo capital social se encontrará suscrito en su integridad por la Institución, como entes instrumentales que tendrán la condición de medio propio y servicio técnico suyo, sin perjuicio de que a su vez lo sean de las Entidades Consorciadas en sí mismas consideradas y de los organismos y entidades de derecho público dependientes de ellas, sociedades que nacerán con vocación exclusiva de dar cumplimiento a los encargos de trabajos que, relacionados con las materias que constituyan su objeto social, reciban de los entes de que dependerán.

De acuerdo con lo anterior, y dando respuesta a las necesidades de agilización de la gestión de FEVAL, con fecha 4 de enero de 2010 se elevan a público las escrituras de constitución de las sociedades Feval-Promoción Comercial y Recursos Tecnológicos para la Empresa, S.L. (Sociedad Unipersonal) y Feval Gestión de Servicios, S.L. (Sociedad Unipersonal) (véase Nota 10). Estas sociedades, a las que se transfirió la mayor parte del personal de la Institución durante el ejercicio 2010, han desarrollado a partir de marzo de 2010 las actividades fundamentales hasta ese momento directamente desarrolladas por la Institución, manteniendo ésta el patrimonio de la misma. A 31 de diciembre de 2014, Feval Promoción está extinguida.

En relación a lo anterior, la Institución encabeza un Grupo encabezado por “Institución Ferial de FEVAL- Feria de Muestras de Extremadura con domicilio social en Paseo de Feval, s/nº de Don Benito (Badajoz), no estando obligada a formular estados financieros consolidados, al estar exenta por razón de tamaño.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Estas cuentas anuales han sido preparadas por la Dirección General de la Institución de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Institución, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por R.D. 1514/2007 y modificado posteriormente por el R.D. 1159/2010.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Institución y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Institución habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido preparadas por la Dirección General de la Institución, se someterán a la aprobación de la Junta Rectora, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas con fecha 27 de noviembre de 2019.

La Institución viene elaborando sus cuentas anuales de acuerdo con los principios y criterios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad al considerar la Junta Rectora que las actividades que realiza la Institución tienen un marcado carácter empresarial. No obstante lo anterior, en la memoria de las cuentas anuales se incluye el estado de liquidación del presupuesto de los ejercicios 2018 y 2017, el resultado presupuestario y el remanente de tesorería al 31 de diciembre de 2018 y 2017 preparados en base a los principios y criterios de contabilidad presupuestaria que le resultan aplicables a los entes dependientes de las entidades locales.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Dirección General de la Institución ha preparado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por Dirección General de la Institución para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 5-a, 5-b y 5-d).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 5-a y 5-b).
- La evaluación de pasivos contingentes y el cálculo de provisiones (véase Nota 5-i).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2019 la Entidad presenta unos fondos propios negativos por importe de 533.113 euros (693.055 euros al 31 de diciembre de 2018) debido a los resultados negativos recurrentes obtenidos desde el inicio de sus actividades y un fondo de maniobra negativo por importe de 1.291.126 euros (1.821.368 euros al 31 de diciembre de 2018). Asimismo, durante el ejercicio 2019 la Institución ha recibido un importe de 562.979 euros con cargo al Fondo de Financiación a las Comunidades Autónomas (véase nota 14). Estas circunstancias son indicativas de incertidumbres significativas sobre la continuidad de la Institución. No obstante, teniendo esto en cuenta y teniendo en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en la Institución en particular, la Dirección General de la Institución presenta las cuentas anuales según el principio de empresa en funcionamiento, al entender que en los ejercicios futuros no existirán problemas para hacer frente a todos los compromisos adquiridos dado que la Institución cuenta con el apoyo de la Junta de Extremadura, la Excma. Diputación Provincial de Badajoz, la Excma. Diputación Provincial de Cáceres y el Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito de cuyas aportaciones y rapidez en el cobro de las mismas depende fuertemente.

En el ejercicio 2021 se prevé que se van a recibir las siguientes aportaciones:

- Aportación ordinaria de la Junta de Extremadura por 650.000 euros.
- Aportación ordinaria del Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito por 158.732 euros.
- Aportación ordinaria de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres por 136.273 euros.
- Aportación ordinaria de la Excma. Diputación Provincial de Badajoz por 214.652 euros.

NOTA 3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2020 que la Dirección somete a la aprobación de la Junta Rectora es la siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Bases de Reparto		
Pérdidas y ganancias del ejercicio	(8.584)	(21.058)
Distribución		
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(8.584)	(21.058)

NOTA 4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Institución en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad se indican a continuación:

a) Inmovilizaciones intangibles

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

El epígrafe "Patentes, licencias, marcas y similares" recoge los importes satisfechos por gastos de escritura, registro y otros en relación con la inscripción a favor de FEVAL de los nombres comerciales de los diferentes certámenes que con carácter fijo se celebran anualmente. Con carácter general la Institución sigue la práctica de amortizar estos gastos en el ejercicio en que se incurren por ser su importe de escasa significación.

La cuenta "Aplicaciones Informáticas" recoge los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o del derecho al uso de las mismas. La Institución sigue la práctica de amortizar estos importes linealmente en un período de cinco años.

Al cierre de cada ejercicio y siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Institución procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

b) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes. Los años de vida útil estimados son los siguientes:

	Años de Vida Útil Estimada
Edificios y otras construcciones	50
Maquinaria, instalaciones y utillaje	10
Equipos para procesos de información	5
Mobiliario y enseres	10

En caso de que el valor de mercado fuese inferior al contable, se efectuará la correspondiente prueba de deterioro de valor, siempre que el valor contable del inmovilizado no sea recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos, incluida la amortización.

Cuando el deterioro de los bienes sea irreversible y distinta de la amortización sistemática, se contabilizará directamente como pérdidas del ejercicio en que se produzcan.

c) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

d) Instrumentos financieros

Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Institución se clasifican en las categorías de:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Institución por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Institución ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Desde el 1 de enero de 2010, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el Fondo de Comercio, si lo hubiera).

Al menos al cierre del ejercicio la Institución realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Institución para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el siguiente: clasificar como de dudoso cobro cuando se considere su recuperación problemática o si se aprecia una reducida probabilidad de cobro, en función de la solvencia del deudor. Las provisiones acumuladas y anuales se constituyen basándose en las circunstancias anteriores.

El deterioro por insolvencias se determina de manera individual para los riesgos de la Institución. El criterio establecido consiste, por una parte, en traspasar a fallidos anualmente el saldo de aquellos clientes que se estima no se va a recuperar, y por otra, en dotar la necesaria provisión para insolvencias en relación con aquellos saldos de clientes que si bien presentan problemas de cobro, entiende que su saldo o parte del mismo puede ser recuperado en ejercicios futuros, considerando estos últimos como de dudoso cobro.

La Institución da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Institución no da de baja los activos financieros, y reconocen un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Institución y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Institución da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

e) Existencias

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge los productos adquiridos para la venta en restaurante y cafetería. La valoración de estos productos se efectúa, en general, a su coste de adquisición determinado según el método FIFO (primera entrada-primera salida) o valor de mercado, el menor.

A 31 de diciembre de 2020, la Institución no mantiene existencias de ningún tipo, al haber traspasado la actividad de hostelería a un tercero que se encarga de su explotación.

f) Subvenciones

Para la contabilización de las subvenciones recibidas la Institución sigue los criterios siguientes:

Subvenciones de capital no reintegrables

Se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a las amortizaciones practicadas durante cada ejercicio para los activos financiados por dichas subvenciones.

Subvenciones de intereses de préstamos

Se imputan a resultados en proporción a los intereses devengados en cada ejercicio por los préstamos cuyos costes financieros se subvencionan.

Subvenciones a la actividad y ayudas a la explotación

Se abonan a los resultados del ejercicio cuya actividad se subvenciona en el momento de su devengo.

g) Clasificación de deudas entre corto y largo plazo

En los balances adjuntos las deudas se clasifican en función de los vencimientos al cierre del ejercicio. Se consideran deudas a corto plazo aquellas con vencimiento inferior a doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento superior a dicho período.

h) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Institución satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y

pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente.

Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Institución vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

i) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Institución únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

j) Provisiones y contingencias

La Dirección General de la Institución en la preparación de las cuentas anuales diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Institución.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Institución no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Al cierre del ejercicio, el Órgano de Gobierno de la entidad, no ha considerado necesario registrar ninguna provisión ni contingencia derivada de los efectos negativos del COVID-19.

k) Indemnizaciones por Despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Institución está obligada al pago de Indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución no mantiene provisión en las cuentas anuales al estimar que, a la fecha actual, no cabe considerar la realización de despidos adicionales.

l) Combinaciones de negocios

La operación de cesión global de activo y pasivo entre empresas del grupo se registra conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas. Los elementos patrimoniales cedidos se valorarán según los valores contables existentes antes de la operación en las cuentas anuales individuales.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2020

	Saldo inicial	Euros Entradas	Saldo final
Coste			
Patentes, licencias, marcas y similares	80.764	-	80.764
Aplicaciones informáticas	40.824	-	40.824
Total coste	121.588	-	121.588
Amortizaciones			
Patentes, licencias, marcas y similares	(80.764)	-	(80.764)
Aplicaciones informáticas	(40.780)	(44)	(40.820)
Total amortización	(121.544)	(44)	(121.588)
Inmovilizado Intangible Neto			
Patentes, licencias, marcas y similares	-	-	-
Aplicaciones informáticas	44	(44)	-
Total neto	44	(44)	-

Ejercicio 2019

	Saldo inicial	Euros Entradas	Saldo final
Coste			
Patentes, licencias, marcas y similares	80.764	-	80.764
Aplicaciones informáticas	40.824	-	40.824
Total coste	121.588	-	121.588
Amortizaciones			
Patentes, licencias, marcas y similares	(80.764)	-	(80.764)
Aplicaciones informáticas	(40.528)	(252)	(40.780)
Total amortización	(121.292)	(252)	(121.544)
Inmovilizado Intangible Neto			
Patentes, licencias, marcas y similares	-	-	-
Aplicaciones informáticas	296	(252)	44
Total neto	296	(252)	44

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

	Saldo al 31.12.20	Saldo al 31.12.19
Inmovilizado Intangible		
Marcas	80.764	80.764
Aplicaciones informáticas	40.824	39.568
	121.588	120.332

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante los ejercicios 2020 y 2019 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2020

	Saldo inicial	Entradas	Saldo final
Coste			
Terrenos y construcciones	15.025.595	-	15.025.595
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.516.103	-	1.516.103
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.606.713	-	2.606.713
Otro inmovilizado material	630.844	-	630.844
Total coste	19.779.255	-	19.779.255
Amortizaciones			
Terrenos y construcciones	(5.329.864)	(278.875)	(5.608.739)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.318.575)	(68.905)	(1.387.480)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(2.545.589)	(24.810)	(2.570.399)
Otro inmovilizado material	(616.786)	(4.475)	(621.260)
Total amortización	(9.810.814)	(377.065)	(10.187.879)
Inmovilizado Material Neto			
Terrenos y construcciones	9.695.731	(278.875)	9.416.856
Instalaciones técnicas y maquinaria	197.528	(68.905)	128.623
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	61.124	(24.810)	36.315
Otro inmovilizado material	14.058	(4.475)	9.583
Total neto	9.968.441	(377.065)	9.591.376

Ejercicio 2019			
	Saldo inicial	Entradas	Saldo final
Coste			
Terrenos y construcciones	15.025.595	-	15.025.595
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.513.369	2.734	1.516.103
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.606.713	-	2.606.713
Otro inmovilizado material	624.817	6.027	630.844
Total coste	19.770.494	8.761	19.779.255
Amortizaciones			
Terrenos y construcciones	(5.050.989)	(278.875)	(5.329.864)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.249.420)	(69.155)	(1.318.575)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(2.520.117)	(25.472)	(2.545.589)
Otro inmovilizado material	(610.988)	(5.798)	(616.786)
Total amortización	(9.431.514)	(379.300)	(9.810.814)
Inmovilizado Material Neto			
Terrenos y construcciones	9.974.606	(278.875)	9.695.731
Instalaciones técnicas y maquinaria	263.949	(66.421)	197.528
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	86.596	(25.472)	61.124
Otro inmovilizado material	13.829	229	14.058
Total neto	10.338.980	(370.539)	9.968.441

En 2020 no se ha producido ningún alta de inmovilizado.

Según se indica en la Nota 1, el Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito cedió gratuitamente en 1985 a la Institución, en el momento de su constitución, una parcela de terreno de 120.000 metros cuadrados con objeto de que FEVAL desarrollase su actividad en la misma. Dicha cesión quedó condicionada al cumplimiento de su objeto social en un plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de cesión y al mantenimiento de su destino durante los treinta años siguientes al inicio de su actividad, condiciones que ya se han dado por cumplidas.

La cuenta "Terrenos y construcciones" incluye un importe de 1.081.822 euros en relación con dichos terrenos. Dicho importe se contabilizó con abono a la cuenta "Otras Reservas" (véase Nota 11-b), según el valor por el que dichos terrenos figuraban en una tasación efectuada por el Ilmo. Ayuntamiento de Don Benito en el momento de su cesión, valoración que fue aceptada por los restantes miembros promotores de la Institución.

La Institución, después de haber realizado, de acuerdo con el Ayuntamiento de Don Benito, las tareas necesarias para el deslinde de la parcela en la cual está situada, ha depositado en el Registro de la Propiedad, con fecha 13 de Enero de 2015, la declaración de la obra nueva acabada, libre de cargas, sita Avenida de Badajoz número 2, en el término municipal de Don Benito, Badajoz.

A fecha de preparación de estas cuentas anuales la Institución tiene suficientemente asegurados los elementos del inmovilizado material ante posibles riesgos a los que se encuentran sujetos.

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

	Saldo al 31.12.20	Saldo al 31.12.19
Inmovilizado Material		
Instalaciones técnicas, maquinaria y otras instalaciones	1.987.407	1.987.407
Utillaje y mobiliario	861.791	858.659
Otro inmovilizado	586.560	586.560
	3.435.758	3.432.626

NOTA 7. ARRENDAMIENTOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución tiene contratado con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

	Valor nominal	
	2020	2019
Arrendamientos operativos		
Cuotas mínimas		
Menos de un año	47.228	46.297
Entre uno y cinco años	7.537	7.000
	54.765	53.297

En su posición de arrendador, el contrato de arrendamiento operativo más significativo que tiene la Institución al 31 de diciembre de 2020 y 2019 consiste en el arrendamiento de una superficie, para instalar equipamiento de telecomunicaciones y telefonía móvil, sita en las instalaciones de la Institución, siendo la duración del mismo de 10 años.

NOTA 8. ACTIVOS FINANCIEROS

Las inversiones financieras, salvo las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que se detallan en las notas 10 y 18, se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Inversiones financieras a largo plazo	
	Instrumentos de patrimonio	
	2020	2019
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
Otros	301	301
Total	301	301

	Inversiones financieras a corto plazo	
	Créditos, derivados y otros	
	31.12.20	31.12.19
Préstamos y partidas a cobrar		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	168.365	269.071
Clientes empresas del grupo y asociadas (nota 18 b)	11.779	11.779
Deudores varios	2.113	1.963
Personal	472	472
Otros Créditos con las Administraciones Públicas (nota16)	218.614	285.360
Otros activos financieros	-	10.539
Total Activos Financieros	401.343	579.184

El detalle del epígrafe del balance de “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” es el siguiente:

	Saldo a 31.12.20	Saldo a 31.12.19
Infetiba	91.400	102.024
Junta de Extremadura	12.643	36.049
Urbaser	-	8.022
Ayuntamiento de Don Benito	10.043	21.804
Construed Obras y Servicios	-	6.630
Gevora Construcciones	-	5.051
B.M. Extremadura	5.003	-
Fundación Mayores de Hoy	10.794	10.794
Otros saldos inferiores a 5.000 euros	83.988	81.384
Total saldo clientes	213.871	271.758
Deterioro de clientes	(45.506)	(2.687)
Total clientes por venta y prestaciones de servicios	168.365	269.071

Las variaciones derivadas de las pérdidas por deterioro registradas en este epígrafe durante el ejercicio 2020 y 2019, registradas con cargo al epígrafe “Otros gastos de explotación- Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 17.d), han sido las siguientes (en euros):

Ejercicio 2020

	Deterioros acumulados al inicio del ejercicio	Deterioros recuperados en el ejercicio	Deterioros registrados en el ejercicio	Deterioros acumulados al final del ejercicio
Préstamos y partidas a cobrar	(2.687)	-	(42.819)	(45.506)

Ejercicio 2019

	Deterioros acumulados al inicio del ejercicio	Deterioros recuperados en el ejercicio	Deterioros registrados en el ejercicio	Deterioros acumulados al final del ejercicio
Préstamos y partidas a cobrar	(1.757)	-	(930)	(2.687)

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Institución está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Institución:

- Riesgo de crédito:

Con carácter general la Institución mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. No existe concentración de clientes.

- Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Institución dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 12. La Institución cuenta además con el apoyo financiero de los cuatro miembros promotores.

- Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Institución, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. La Dirección General de la Institución estima que dado el nivel de endeudamiento de la Institución, los efectos de estas variaciones de tipos de interés no suponen un impacto significativo sobre los posibles beneficios futuros. La deuda financiera de la Institución no está referenciada a tipos de interés fijos.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, la Institución sólo realiza operaciones con entidades ubicadas dentro de la zona euro.

NOTA 9. EXISTENCIAS

A 31 de diciembre de 2020, la Institución no mantiene existencias de ningún tipo, al haber traspasado la actividad de restauración a un tercero que se encarga de su explotación.

El detalle de las existencias a 31 de diciembre de 2019, era de 8.216 euros de bebidas y de 13.371 euros en productos de alimentación. Ambos tipos de productos son perecederos y utilizados por los servicios de restauración de la Institución.

NOTA 10. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EN EMPRESAS DEL GRUPO

Con fecha 4 de enero de 2010, se elevó a público la modificación de los estatutos de la Institución, aprobada por la Junta Rectora con fecha 9 de diciembre de 2009, según la cual se amplía el objeto social de Feval, y en concreto, añade que para el cumplimiento de los fines propios de gestión y ejecución de las políticas administrativas en materia de ferias, muestras, exposiciones comerciales y promoción del comercio y la industria de Extremadura de las Entidades Consorciadas, así como para la prestación de servicios de telecomunicaciones y proceso de datos de carácter avanzado que constituyen el objeto del consorcio, Feval podrá crear sociedades mercantiles cuyo capital social se encontrará suscrito en su integridad por la Institución, como entes instrumentales que tendrán la condición de medio propio y servicio técnico suyo, sin perjuicio de que a su vez lo sean de las Entidades Consorciadas en sí mismas consideradas y de los organismos y entidades de Derecho público dependientes de ellas, sociedades que nacerán con vocación exclusiva de dar cumplimiento a los encargos de trabajos que, relacionados con las materias que constituyan su objeto social, reciban de los entes de que dependerán.

De acuerdo con lo anterior, con fecha 4 de enero de 2010 se elevaron a público las escrituras de constitución de las sociedades Feval-Promoción Comercial y Recursos Tecnológicos para la Empresa, S.L. (Sociedad Unipersonal) y Feval Gestión de Servicios, S.L. (Sociedad Unipersonal). Según se indica en la Nota 1, la constitución de estas dos sociedades responde a las necesidades de agilización de la gestión de FEVAL, a través de la creación de estas dos sociedades que desarrollarán las actividades fundamentales hasta ahora directamente desarrolladas por la Institución, manteniendo ésta el patrimonio de la misma. La mayor parte del personal de la Institución se transfiere a dichas sociedades.

En el ejercicio 2013 se realizó una cesión global de activos y pasivos de Feval-Promoción Comercial y Recursos Tecnológicos para la Empresa, S.L. a la Institución. Feval Promoción quedó extinguida tras la inscripción en el Registro Mercantil de la citada cesión global con fecha 22 de julio de 2015.

Feval Gestión de Servicios, S.L. (Sociedad Unipersonal) se constituyó con un capital social de 60.000 euros que fue íntegramente suscrito y desembolsado por FEVAL - Institución Ferial de Extremadura, mediante aportaciones dinerarias y no dinerarias, tal y como se detalla a continuación:

Feval Gestión de Servicios, S.L. (Sociedad Unipersonal)

	Euros
Elementos de inmovilizado:	
Mobiliario de oficinas y módulos	1.278
Equipos de proceso de información	4.722
TOTAL ACTIVOS NO DINERARIOS	6.000
APORTACIÓN DINERARIA A CAPITAL SOCIAL	54.000
TOTAL CAPITAL SOCIAL CONSTITUIDO	60.000

Las aportaciones no dinerarias se realizaron de acuerdo con el valor neto contable que se mantenía en la Institución, valor que en opinión de la Dirección General, se asemejaba a su valor real.

Durante el ejercicio 2016, con fecha 13 de octubre de 2016, se procedió a ampliar el capital social de Feval Gestión de Servicios, SLU, compensando créditos que la sociedad tenía pendientes de cobro por valor de 318.000 euros, aumentando el valor nominal de las participaciones sociales de 100 a 630 euros cada una, y quedando fijado el capital social en 378.000 euros.

La información relacionada con las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Ejercicio 2020

Denominación/Razón Social/Actividad	Euros						Valor en libros			
	Capital	Resultado Explotación	Resultado Neto	Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Valor teórico contable	Coste	Deterioro anual	Deterioro acumulado	Valor neto Contable
Feval, Gestión de Servicios, S.L. (Sociedad Unipersonal)	378.000	22.186	21.837	(152.943)	246.894	246.894	378.000	21.837	(152.943)	246.894
Total	378.000	22.186	21.837	(153.943)	246.894	246.894	378.000	21.837	(152.943)	246.894

Ejercicio 2019

Denominación/Razón Social/Actividad	Euros						Valor en libros			
	Capital	Resultado Explotación	Resultado Neto	Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Valor teórico contable	Coste	Deterioro anual	Deterioro acumulado	Valor neto Contable
Feval, Gestión de Servicios, S.L. (Sociedad Unipersonal)	378.000	1.478	983	(153.926)	225.057	225.057	378.000	983	(153.926)	225.057
Total	378.000	1.478	983	(153.926)	225.057	225.057	378.000	983	(153.926)	225.057

El impacto de dicha situación ha sido considerado en las cuentas anuales de la Institución, socio único de dicha sociedad responsable en última instancia de su equilibrio, a través del registro de los siguientes deterioros y provisiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Ejercicio 2020

	Inversión	Euros Cuentas a cobrar	Provisión de pasivo
Feval Gestión de Servicios, S.L. (Sociedad Unipersonal)			
Coste	378.000	11.779	-
Deterioro	(131.106)	-	-
Total deterioros y provisiones registrados	(131.106)	-	-

Ejercicio 2019

	Inversión	Euros Cuentas a cobrar	Provisión de pasivo
Feval Gestión de Servicios, S.L. (Sociedad Unipersonal)			
Coste	378.000	11.779	-
Deterioro	(152.943)	-	-
Total deterioros y provisiones registrados	(152.943)	-	-

NOTA 11. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

a) Fondo Social

Tal como se describe en la Nota 1, al constituirse la Institución ésta se subrogó en todos los compromisos internos o frente a terceros contraídos por el Patronato de FEVAL –Feria de Muestras de Extremadura y los contraídos por la Comisión Gestora del Consorcio, adquiriendo la titularidad de los elementos del activo y pasivo del mencionado Patronato cuyo valor neto ascendió a 291.505 euros.

El fondo social de FEVAL incluye adicionalmente las aportaciones de 300.506 euros efectuadas por cada uno de los cuatro miembros del mismo que totalizan un importe de 1.202.024 euros (véase Nota 1).

Con fecha 8 de abril de 2013, la Junta Rectora de la Institución, aprobó una ampliación del fondo social por 1 millón de euros aportado íntegramente por la Junta de Extremadura.

Con fecha 15 de diciembre de 2015, la Junta Rectora de la Institución, aprobó una ampliación del fondo social por un millón doscientos cinco mil euros aportados por los 4 entes integrantes del consorcio, con cargo a sus presupuestos del 2016, y con la siguiente distribución:

	Euros
Junta de Extremadura	500.000
Diputación Provincial de Cáceres	300.000
Diputación Provincial de Badajoz	300.000
Ayuntamiento de Don Benito	105.000
	1.205.000

Con fecha 23 de noviembre de 2018, la Junta Rectora de la Institución, aprobó una ampliación del fondo social por un importe de doscientos cuarenta y un mil euros aportados por los 4 entes integrantes del consorcio, con cargo a sus presupuestos del 2019. La ampliación fue elevada a público mediante escritura de modificación parcial de estatutos de fecha 21 de abril de 2020, una vez que la ampliación quedó totalmente desembolsada, con la siguiente distribución:

	Euros
Junta de Extremadura	100.000
Diputación Provincial de Cáceres	60.000
Diputación Provincial de Badajoz	60.000
Ayuntamiento de Don Benito	21.000
	241.000

Con fecha 16 de abril de 2020, la Junta Rectora de la Institución, aprobó una ampliación del fondo social por un importe de setecientos dos mil treinta euros aportados por los 4 entes integrantes del consorcio, con cargo a sus presupuestos del 2020. La ampliación a 31 de diciembre de 2020 estaba totalmente desembolsada y fue elevada a público mediante escritura de modificación parcial de estatutos de fecha 15 de febrero de 2021, con la siguiente distribución:

	Euros
Junta de Extremadura	260.485
Diputación Provincial de Cáceres	90.530
Diputación Provincial de Badajoz	90.530
Ayuntamiento de Don Benito	58.455
	702.030

b) Otras Reservas. Reservas Voluntarias

El saldo de este epígrafe del balance adjunto incluye 1.081.822 euros de la valoración efectuada en 1985 de los terrenos cedidos gratuitamente por el Ilmo. Ayuntamiento de D. Benito para que FEVAL desarrollase su actividad en los mismos (véanse Notas 1 y 6).

c) Resultados de ejercicios anteriores

El detalle del saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Resultados negativos de ejercicios anteriores a 1992	(1.881.498)	(1.881.498)
Resultados de los ejercicios:		
1992-1995	(377.658)	(377.658)
1996-2000	(176.647)	(176.647)
2001	4.614	4.614
2002	88.137	88.137
2003	38.725	38.725
2004	7.364	7.364
2005	34.182	34.182
2006	6.837	6.837
2007	107.178	107.178
2008	(14.014)	(14.014)
2009	(27.106)	(27.106)
2010	(23.544)	(23.544)
2011	(2.344.551)	(2.344.551)
2012	(737.489)	(737.489)
2013	(90.429)	(90.429)
2014	(98.218)	(98.218)
2015	(63.194)	(63.194)
2016	(183.489)	(183.489)
2017	(114.443)	(114.443)
2018	(159.022)	(159.022)
2019	(21.058)	
Aportaciones de los miembros del Consorcio para la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	591.997	591.997
Saldo al 31 de diciembre	(5.433.326)	(5.412.268)

La Institución registra pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2020 sin considerar el resultado del ejercicio 2020, por 5.433.326 euros.

d) Subvenciones de capital

La Institución ha recibido históricamente diversas subvenciones de diferentes organismos. A continuación se resumen por conceptos (objeto de la subvención) las subvenciones recibidas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Euros	Años de Concesión
Subvenciones para la construcción del recinto ferial	4.978.598	1984 – 1989
Subvención para cancelar préstamos	3.966.682	1989
Subvención para obras en autoservicio	102.172	2000
Subvención para la instalación de las Cubiertas de los pabellones	785.003	2003 – 2006
Subvención COTRANSER (1ª, 2ª y 3ª fase)	8.031.848	2003 – 2008
Subvención COTRANSER – CAJA DUERO	2.285.000	2004 – 2008
	20.149.303	

El detalle de las subvenciones recibidas por años, objeto de las mismas y organismos que las han otorgado, así como la aplicación efectuada a resultados de dichas subvenciones al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Ejercicio 2020

Organismo Subvencionador y Objeto de la Subvención	Año de concesión	Importe concedido	Traspaso a Rdos. en ejercicios anteriores	Traspaso a Rdos. ejercicio actual	Saldo a 31/12/20
Junta de Extremadura, construcción del recinto ferial	1984	60.185	(53.904)	(1.281)	5.000
Junta de Extremadura, construcción del recinto ferial					
Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, (Expansión Industrial de Extremadura)	1986	1.284.964	(1.150.986)	(27.364)	106.614
Ministerio de Industria y Energía, Plan Nacional de Electrificación Rural	1986	1.001.671	(897.229)	(21.331)	83.111
	1986	81.738	(73.240)	(1.735)	6.763
		2.428.558	(2.175.359)	(51.711)	201.488
Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, (Expansión Industrial de Extremadura), construcción del recinto Ferial	1987	54.037	(48.446)	(1.151)	4.440
Junta de Extremadura, construcción de accesos y urbanización del recinto ferial	1988	1.803.036	(1.615.046)	(38.397)	149.593

Organismo Subvencionador y Objeto de la Subvención	Año de concesión	Importe concedido	Traspaso a Rdos. en ejercicios anteriores	Traspaso a Rdos. ejercicio actual	Saldo a 31/12/20
Fondo Social Europeo, construcción del recinto ferial	1988	91.955	(82.364)	(1.958)	7.633
		1.949.028	(1.745.856)	(41.506)	161.666
Junta de Extremadura, construcción del recinto ferial	1989	601.012	(538.352)	(12.798)	49.862
Junta de Extremadura, cancelación de préstamos	1990	3.966.682	(3.966.682)	-	-
Junta de Extremadura, restauración de hostelería y obras de autoservicio	2000	102.172	(81.316)	(4.259)	16.597
Junta de Extremadura, instalación de las cubiertas de los pabellones	2003 – 2006	544.547	(320.471)	(20.912)	203.164
Excma. Diputación de Badajoz, instalación de las cubiertas de los pabellones	2003 – 2006	120.203	(72.230)	(4.617)	43.356
Excma. Diputación de Cáceres, instalación de las cubiertas de los pabellones	2003 – 2006	120.253	(72.262)	(4.618)	43.373
		5.454.869	(5.051.313)	(47.204)	356.352
Fondos FEDER, proyecto COTRANSER, 1ª, 2ª y 3ª Fase	2003 – 2008	8.031.848	(3.081.600)	(174.720)	4.775.528
Caja Duero, proyecto COTRANSER	2004 – 2008	2.285.000	(870.555)	(49.736)	1.364.709
		10.316.848	(3.952.155)	(224.456)	6.140.237
Total Subvenciones de capital		20.149.303	(12.924.683)	(364.877)	6.859.743

Ejercicio 2019

Organismo Subvencionador y Objeto de la Subvención	Año de concesión	Importe concedido	Traspaso a Rdos. en ejercicios anteriores	Traspaso a Rdos. ejercicio actual	Saldo a 31/12/19
Junta de Extremadura, construcción del recinto ferial	1984	60.185	(52.623)	(1.281)	6.281
Junta de Extremadura, construcción del recinto ferial Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, (Expansión Industrial de Extremadura)	1986	1.284.964	(1.123.622)	(27.364)	133.978
Junta de Extremadura, construcción del recinto Ferial	1986	1.001.671	(875.898)	(21.331)	104.442
Ministerio de Industria y Energía, Plan Nacional de Electrificación Rural	1986	81.738	(71.505)	(1.735)	8.498
		2.428.558	(2.123.648)	(51.711)	253.199
Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, (Expansión Industrial de Extremadura), construcción del recinto Ferial	1987	54.037	(47.295)	(1.151)	5.591
Junta de Extremadura, construcción de accesos y urbanización del recinto ferial	1988	1.803.036	(1.576.649)	(38.397)	187.990
Fondo Social Europeo, construcción del recinto ferial	1988	91.955	(80.406)	(1.958)	9.591
		1.949.028	(1.704.350)	(41.506)	203.172
Junta de Extremadura, construcción del recinto ferial	1989	601.012	(525.554)	(12.798)	62.660
Junta de Extremadura, cancelación de préstamos	1990	3.966.682	(3.966.682)	-	-
Junta de Extremadura, restauración de hostelería y obras de autoservicio	2000	102.172	(77.057)	(4.259)	20.856
Junta de Extremadura, instalación de las cubiertas de los pabellones	2003 – 2006	544.547	(299.559)	(20.912)	224.076
Excma. Diputación de Badajoz, instalación de las cubiertas de los pabellones	2003 – 2006	120.203	(67.613)	(4.617)	47.973
Excma. Diputación de Cáceres, instalación de las cubiertas de los pabellones	2003 – 2006	120.253	(67.644)	(4.618)	47.991
		5.454.869	(5.004.109)	(47.204)	403.556

Organismo Subvencionador y Objeto de la Subvención	Año de concesión	Importe concedido	Traspaso a Rdos. en ejercicios anteriores	Traspaso a Rdos. ejercicio actual	Saldo a 31/12/19
Fondos FEDER, proyecto COTRANSER, 1ª, 2ª y 3ª Fase	2003 – 2008	8.031.848	(2.906.880)	(174.720)	4.950.248
Caja Duero, proyecto COTRANSER	2004 – 2008	2.285.000	(820.819)	(49.736)	1.414.445
		10.316.848	(3.727.699)	(224.456)	6.364.693
Total Subvenciones de capital		20.149.303	(12.559.806)	(364.877)	7.224.620

Las características más significativas de las subvenciones recibidas son las siguientes:

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Gran Área de Expansión Industrial de Extremadura

El Consejo de Ministros de fecha 20 de febrero de 1985 acordó conceder a la Institución ciertos beneficios por su ubicación en el Gran Área de Expansión Industrial de Extremadura, entre los que se incluía una subvención de 1.055.708 euros. La obtención de tales beneficios quedaba supeditada al cumplimiento de diversas condiciones, entre las que destaca la creación de 16 puestos de trabajo fijos y 13 eventuales, y la realización de inversiones por 4.590.032 euros. En garantía del cumplimiento de las condiciones se inscribió en el Registro de la Propiedad una afeción sobre el inmovilizado de la Institución. Esta afeción quedó cancelada el 23 de diciembre de 1986, toda vez que el Comité de Valoración de Acción Territorial del Gran Área de Expansión Industrial de Extremadura declaró ejecutado el proyecto y cumplidas las condiciones en fecha y forma el 4 de noviembre de 1986.

Junta de Extremadura- Subvención para Cancelación de Préstamos

Con objeto de atender al pago de los préstamos concedidos a la Institución por diversas entidades financieras, contraídos para financiar inversiones y parte de los costes operativos históricamente no cubiertos por los ingresos de la actividad, que se encontraban vencidos e impagados al 31 de diciembre de 1989, así como para cancelar las deudas que se mantenían con diversos proveedores en relación básicamente con la construcción del recinto ferial, durante el cuarto trimestre de 1989 la Junta de Extremadura concedió una subvención no reintegrable, a fondo perdido, por importe de 3.966.682 euros. Esta subvención se recibió y contabilizó consecuentemente en FEVAL en el primer trimestre de 1990.

Una comunicación de la Dirección General de Ingresos y Política Financiera de la Junta de Extremadura, confirma el carácter a fondo perdido de la subvención antes citada, así como de las subvenciones de 1.803.036 y 601.012 euros concedidas en 1988 y 1989, respectivamente.

En opinión de la Dirección General de la Institución, y aún cuando en la documentación de la subvención de 3.966.682 euros no se especifica, de la misma un importe de 1.274.146 euros tiene por finalidad financiar las inversiones efectuadas, y el importe restante (2.692.536 euros) tiene por objeto financiar parte de los costes operativos históricamente no cubiertos con los ingresos de la actividad. En este sentido, una comunicación de la Dirección General de Ingresos y Política Financiera de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura, que desarrolla la Resolución del Consejero de Economía y Hacienda por la que se concedió la citada subvención, confirma que la misma tiene por destino cancelar los préstamos contraídos tanto por motivos de inversiones, como para financiar los resultados de ejercicios anteriores.

De los 3.966.682 euros de la subvención concedida, 2.715.571 euros fueron destinados a la cancelación de préstamos bancarios, y el resto, 1.251.111 euros a la cancelación de deudas con acreedores. La Institución estimó el importe a cancelar en base a la facturación pendiente de pago, en los casos en los que ya se había recibido la factura, o en base a los costes estimados para cada obra o servicio en curso pendientes de facturar. Debido al procedimiento aplicado existen nominalmente ciertas diferencias entre los importes estimados y los efectivamente atendidos, por las estimaciones antes citadas, pudiéndose darse también el caso de que una obra tuviese un proveedor principal y varios secundarios, y se hubiese asignado al proveedor principal la totalidad del pasivo estimado para dicha obra.

Fondos FEDER - Subvención proyecto COTRANSER

Con fecha 23 de abril de 2004 el Subcomité de Gestión del Subprograma 4 acordó la concesión de una ayuda FEDER por importe de 3.713.116 euros al proyecto COTRANSER en el marco del Programa de Iniciativa Comunitaria Interreg III-A España Portugal financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). El objetivo del proyecto, en el cual la Institución Ferial de Extremadura (FEVAL) fue designada como Jefe de Fila, en la creación de un corredor transfronterizo de servicios a la empresa entre los municipios de Don Benito y el Concejo de Elvás (Portugal). El proyecto conlleva, por un lado, la creación y puesta en servicio de un Centro Tecnológico en Don Benito por parte de la Institución, destinado a suministrar servicios comerciales a las empresas, localizadas a ambos lados de la frontera, basados en la Tecnología. Por otro lado, se prevé la construcción de un Parque de Negocios en Elvás el cual contará con el apoyo logístico del Centro Tecnológico anteriormente mencionado. En este Contexto, se ha aprobado la primera fase de financiación lo cual ha supuesto un importe de 3.713.116 euros, de los cuales la Institución recibirá 3.663.116 euros, para la que se estima un 75% de cofinanciación FEDER sobre el coste total. Consecuentemente, FEVAL se comprometió, en una primera fase, a realizar inversiones y gastos en este proyecto por importe de 4,8 millones de euros, aproximadamente, de los que 3,7 millones de euros, aproximadamente, serían subvencionados por la iniciativa FEDER con posterioridad al desembolso de las inversiones. A 31 de diciembre de 2019 FEVAL ha justificado la totalidad de las inversiones a las que se había comprometido.

Asimismo, con fecha 26 de julio de 2004 el Subcomité de Gestión del Subprograma 4 acordó la concesión de una nueva ayuda FEDER por importe de 4.561.384 euros en relación con la segunda fase de financiación del proyecto COTRANSER, lo cual ha supuesto un importe de 4.561.384 euros, de los cuales, la Institución recibirá 2.369.000 euros, lo que supone un 75% de cofinanciación FEDER sobre el coste total. Consecuentemente, FEVAL se comprometió, en una segunda fase, a realizar inversiones y gastos en este proyecto por importe de 3,2 millones de euros, aproximadamente, de los que 2,4 millones de euros, aproximadamente, serán subvencionados por la iniciativa FEDER con posterioridad al desembolso de las inversiones. A 31 de diciembre de 2018 FEVAL ha justificado la totalidad de las inversiones a las que se había comprometido

Por último con fecha 29 de diciembre de 2005 el Subcomité de Gestión del Subprograma 4 acordó la concesión de una nueva ayuda FEDER por importe de 1.750.000 euros en relación con la segunda fase de financiación del proyecto COTRANSER, que posteriormente con fecha 6 de julio de 2006 se acordó un refuerzo de 1.750.000 euros, lo cual ha supuesto un importe de 3.500.000 euros, de los cuales, la Institución recibirá 2.000.000 euros, lo que supone un 75% de cofinanciación FEDER sobre el coste total. Consecuentemente, FEVAL se comprometió, en una tercera fase, a realizar inversiones y gastos en este proyecto por importe de 2,7 millones de euros, aproximadamente, de los que 2 millones de euros, aproximadamente, serán subvencionados por la iniciativa FEDER con posterioridad al desembolso de las inversiones. A 31 de diciembre de 2018 FEVAL ha justificado la totalidad de las inversiones a las que se había comprometido.

En relación con las subvenciones referidas en los párrafos anteriores, al 31 de diciembre de 2012 la Institución ha justificado gastos/inversiones por importe de 10.709.130 euros, a los que corresponde una subvención de 8.031.848 euros íntegramente cobrada al 31 de diciembre de 2012, tras el cobro en el ejercicio 2010 del importe de 400.258 euros pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2009.

Caja Duero - Subvención proyecto COTRANSER

Con fecha 28 de octubre de 2004, la Consejería de Hacienda de la Junta de Extremadura realizó junto con la Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero) un convenio por el que Caja Duero, realiza una aportación a fondo perdido por importe de 1.200.000 euros a la Institución FEVAL, para el proyecto del Centro Tecnológico ubicado en Don Benito. En este sentido, esta aportación de fondos se realiza como consecuencia del pago del “Impuesto bancario” que las entidades financieras tienen que realizar a la Junta de Extremadura, que puede ser abonado a través de pago directo tributario o a través de la realización de determinadas actividades aprobadas por la Junta de Extremadura. Durante los ejercicios 2006, 2007 y 2008, la Institución ha cobrado por parte de Caja Duero 1.085.000 euros adicionales.

NOTA 12. SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN

La Institución ha recibido las siguientes ayudas a la explotación desde su constitución hasta el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Ejercicio 2020

	Euros	
	Ejercicios anteriores	Ejercicio 2020
Entidad Subvencionadora		
Junta de Extremadura	14.563.222	500.000
Excma. Diputación de Badajoz	3.759.762	165.116
Ilmo. Ayuntamiento de D. Benito	1.741.673	122.093
Excma. Diputación de Cáceres	2.593.274	104.828
Otras subvenciones	1.079.239	62.500
	23.737.170	954.537

Ejercicio 2019

	Euros	
	Ejercicios anteriores	Ejercicio 2019
Entidad Subvencionadora		
Junta de Extremadura	14.063.222	500.000
Excma. Diputación de Badajoz	3.594.646	165.116
Ilmo. Ayuntamiento de D. Benito	1.619.580	122.093
Excma. Diputación de Cáceres	2.488.446	104.828
Otras subvenciones	969.054	110.185
	22.734.948	1.002.222

Con fecha 22 de junio de 2009 la Institución suscribió un convenio de colaboración con la Junta de Extremadura para la definición, diseño, puesta en marcha, despliegue y explotación de un Centro de Emprendimiento TIC. El plazo de ejecución es de dos años y la subvención total que se le otorga a la Institución es de 1.373.440 euros, de los cuales 686.720 euros se abonan a la firma del convenio (el 50% de la subvención). El resto se divide en dos pagos iguales de 343.360 euros cada uno, que se abonarán tras la aprobación por la Comisión Mixta del convenio, de los informes detallados referentes a las actividades realizadas en la Fase I: “Realización de la definición y diseño detallado y plan de despliegue del Centro de Emprendimiento TIC”; y en la Fase II: “Puesta en marcha, lanzamiento y despliegue del Centro de Emprendimiento TIC” del proyecto. Durante los ejercicios 2009 y 2010, la Institución ha registrado el ingreso correspondiente a los cobros realizados en virtud del convenio suscrito, por importe de 686.720 y 343.360 euros, respectivamente.

No obstante, con fecha 22 de junio de 2011 y de acuerdo con el Acta de la Comisión Mixta celebrada en dicha fecha, se puso de manifiesto la necesidad de que la Institución presentara un detalle pormenorizado de los gastos incurridos en el despliegue de las actuaciones llevadas a cabo para el cumplimiento de los objetivos del Convenio suscrito, afirmándose por parte del personal técnico de la Junta de Extremadura miembro de dicha Comisión que, en base a la documentación presentada, se estimó que la misma no se ajustaba cualitativa ni cuantitativamente a lo exigido en el Convenio por lo que se indicaba que se propondría el reintegro de los fondos percibidos.

Con fecha 30 de Enero de 2015 se acepta el pago, por parte de la Dirección General de Tributos de Extremadura, del pago parcial en especie de la deuda mediante la aportación de una colección de obras de arte propiedad de Institución valoradas, por un experto independiente, en 355.772 euros.

Como consecuencia de lo anterior, la Institución tiene un pasivo por importe de 436.055 euros (583.584 euros al 31 de diciembre de 2019), equivalente al importe íntegro de los fondos percibidos y a la estimación realizada de los intereses de demora correspondientes (véase nota 16).

NOTA 13. PROVISIONES A CORTO PLAZO

El detalle del epígrafe “provisiones a corto plazo” del balance al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Ejercicio 2020

	Saldo 31.12.19	Bajas	Saldo 31.12.2020
Coste			
Provisión por indemnizaciones laborales	26.470	(21.328)	5.142
Total coste	26.470	(21.328)	5.142

La provisión del detalle anterior corresponde a la estimación de indemnizaciones que han sido satisfechas en 2020 y que habrá que realizar derivada de los juicios laborales con el personal eventual de la hostelería.

NOTA 14. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de pasivos financieros a largo plazo es el siguiente:

	Pasivos financieros a l/p	
	31.12.20	31.12.19
Fondo de Financiación a comunidades Autónomas	1.966.048	2.211.209
Otros	-	-
Total otros pasivos financieros a largo plazo	1.966.048	2.211.209

Estos cantidades se corresponden íntegramente con la financiación recibida por parte de la Administración General del Estado con cargo al Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas

Con respecto a las devoluciones de este Fondo de Financiación a corto plazo, señalar que en 2021, la Institución tendrá que devolver la cantidad de 245.261 euros.

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, todos ellos con vencimientos a corto plazo, es el siguiente:

	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	
	31.12.20	31.12.19
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	449	14.894
Proveedores empresas del grupo y asociadas	-	-
Acreedores varios	458.482	561.564
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	622
Anticipo de clientes	-	-
Otros pasivos financieros	293.034	274.709
Total Acreedores y otras cuentas a pagar	751.965	851.789

NOTA 15. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES, DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 JULIO

La Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, señala: “Las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de

pago a sus proveedores en la Memoria de sus cuentas anuales”. En este sentido, la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, dicta la información a incluir en la memoria en aras a cumplir con la citada Ley.

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	256	150

NOTA 16. SITUACIÓN FISCAL

Los saldos incluidos en los epígrafes "Administraciones Públicas" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

Ejercicio 2020

	Euros	
	Deudor	Acreedor
Hacienda Pública deudora por IVA y otros	35.121	-
Hacienda Pública Deudora por subvenciones	165.873	-
Hacienda Pública Acreedora por IRPF	-	(39.227)
Activo y pasivo por impuesto corriente	17.620	-
Junta de Extremadura Acreedora por reintegro de subvenciones (Nota 12)	-	(436.055)
Seguridad Social Acreedora	-	(23.942)
	218.614	(499.224)

Ejercicio 2019

	Euros	
	Deudor	Acreedor
Hacienda Pública deudora por IVA y otros	27.416	-
Hacienda Pública Deudora por subvenciones	245.550	-
Hacienda Pública Acreedora por IRPF	-	(44.413)
Activo y pasivo por impuesto corriente	12.394	-
Junta de Extremadura Acreedora por reintegro de subvenciones (Nota 12)	-	(583.584)
Seguridad Social Acreedora	-	(37.883)
	285.360	(665.880)

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre la base imponible del ejercicio y el resultado contable antes de impuestos se presenta a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	(8.584)	(21.058)
Diferencias permanentes		
Provisiones tráfico	38.530	930
Provisiones indemnizaciones	-	26.470
Multas y sanciones	-	-
Deterioros registrados por empresas participadas	(21.837)	(983)
Base Imponible	8.109	5.359

Al 31 de diciembre de 2020 la Institución cuenta con las siguientes bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar:

	Importe (euros)	Vencimiento
Bases imponibles negativas		
Ejercicio 2018	159.707	2036
Ejercicio 2017	133.937	2035
Ejercicio 2016	137.358	2034
Ejercicio 2015	127.544	2033
Ejercicio 2014	219.015	2032
Ejercicio 2013	197.227	2031
Ejercicio 2012	387.414	2030
Ejercicio 2011	1.113.552	2029
Ejercicio 2010	22.370	2028
Ejercicio 2009	27.104	2027
Ejercicio 2008	14.013	2026
Ejercicio 2004	8.446	2022
Ejercicio 2000	14.165	2018
Ejercicio 1999	97.338	2017
Ejercicio 1998	28.264	2016
Ejercicio 1997	35.185	2015
Ejercicio 1996	1.698	2014
Ejercicio 1995	97.964	2013

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Institución no cuenta con deducciones pendientes de aplicar de ejercicios anteriores.

El efecto fiscal de la compensación de las pérdidas acumuladas no ha sido registrado en el balance adjunto, dado que se considera muy improbable que las mismas puedan recuperarse

con beneficios fiscales futuros. Asimismo, y de acuerdo con la misma estimación, el balance de la Institución no recoge importe alguno en relación con el pasivo por impuesto diferido que, de acuerdo con la normativa contable en vigor, correspondería registrar por el efecto fiscal de las subvenciones de capital registradas en el Patrimonio Neto de la Institución al 31 de diciembre de 2020, dado que, considerando la estimación de los resultados a obtener por la Institución en el futuro y, en su caso, la compensación de las bases imponibles negativas pendientes de compensar por la Institución, dichas subvenciones de capital no serán objeto de tributación fiscal efectiva.

La Institución tiene sujeto a inspección por las Autoridades Fiscales los cuatro últimos ejercicios, para los principales impuestos que le son de aplicación y desde el ejercicio 2016 para el Impuesto sobre Sociedades.

Debido a las distintas interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal y legal aplicable a las operaciones realizadas por la Institución, existen diversas contingencias fiscales y legales cuya cuantificación objetiva no es posible realizar. En opinión del Director General de la Institución, los pasivos e impuestos adicionales, si los hubiera, que podrían derivarse de futuras inspecciones, no serían significativos, por lo que el balance de situación adjunto no incluye provisión alguna para hacer frente a los mismos.

NOTA 17. INGRESOS Y GASTOS

a) Aprovisionamientos

La composición del saldo de este epígrafe del debe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019, se presenta a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Compras de mercaderías	56.349	211.194
Otros aprovisionamientos	20.812	31.825
Trabajos realizados por otras empresas	162.947	281.003
	240.108	524.022

b) Gastos de personal

La composición del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	834.063	1.001.793
Seguridad Social	252.792	299.499
Otros gastos sociales	2.117	1.253
Total	1.088.972	1.302.545

El detalle de la plantilla fija media de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Categoría profesional				
Director General	-	1	-	1
Controller Financiero	1	-	1	-
Técnico Comercial	1	1	2	1
Ingeniero Informático	1	-	1	-
Ingeniero Telecomunicaciones	1	-	1	-
Administrativo	-	5	-	4
Auxiliar administrativo	-	-	-	-
Auxiliares servicios	6	2	6	2
Cocinero	-	-	1	-
	10	9	12	8

El número de personas empleadas al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Categoría profesional				
Director General	-	1	-	1
Controller Financiero	1	-	1	-
Técnico Comercial	1	1	1	1
Ingeniero Informático	1	-	1	-
Ingeniero Telecomunicaciones	1	-	1	-
Administrativo	-	6	-	4
Auxiliar administrativo	-	1	-	-
Auxiliares servicios	6	2	6	2
Cocinero	-	-	1	-
	10	11	11	8

La Institución tiene contratadas dos persona con discapacidad mayor o igual al 33%, que pertenecen a las categorías de auxiliar de servicios y técnico comercial.

Adicionalmente la Institución ha tenido una plantilla media de 9 y 16 trabajadores eventuales en los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente.

c) **Importe neto de la cifra de negocios e ingresos accesorios y otros de gestión corriente**

La distribución del importe de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Certámenes	607.210	793.811
FICON	7.800	80.125
AGROEXPO	598.951	597.576
FIAL-HOSTEQ	-	43.599
FERINARTE	-	12.975
SALON MOTOR	-	-
CELEBRARTE	-	29.509
DEPORLIFE	459	30.027
Hostelería	64.005	437.684
Centro Tecnológico y Otros	81.781	59.309
	752.996	1.290.804
Ingresos accesorios		
Arrendamientos de instalaciones	67.917	92.157
Otros ingresos	-	2.000
	67.917	94.157

d) Otros gastos de explotación

El detalle de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 se presenta a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Arrendamientos y cánones	39.573	40.783
Reparaciones y conservación	65.803	87.728
Servicios de profesionales independientes	20.872	31.171
Transportes	120	3
Primas de seguros	15.282	19.050
Servicios bancarios y similares	1.877	3.350
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	33.971	81.316
Suministros	119.079	129.242
Otros servicios	92.109	100.742
Otros tributos	41.449	41.973
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	33.564	10.002
Pérdidas por det. de créditos por op. comerciales	42.819	930
Reversión del det. de créditos por op. comerciales	-	-
Otros gastos de gestión corrientes	(21.837)	(983)
	484.681	545.307

Los “Otros gastos de gestión corriente” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019, recogen básicamente el importe aplicado de la provisión registrada en relación con la situación patrimonial de las sociedades participadas a 31 de diciembre de 2020 y 2019 (Nota 10). En dichos ejercicios se ha revertido la provisión por la mejora de la situación patrimonial de Feval Gestión de Servicios, SLU.

NOTA 18. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

a) Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Ejercicio 2020

	Euros	
	Gastos de explotación	Ingresos de explotación
Feval, Gestión de servicios y recursos tecnológicos, S.L. (Sociedad Unipersonal)	-	26.584
	-	26.584

Ejercicio 2019

	Euros	
	Gastos de explotación	Ingresos de explotación
Feval, Gestión de servicios y recursos tecnológicos, S.L. (Sociedad Unipersonal)	19.499	29.701
	19.499	29.701

Los ingresos de explotación procedentes de Feval Gestión se corresponden, prácticamente en su totalidad, a la prestación de algunos servicios relacionados con las encomiendas de gestión. La valoración de estos servicios es en base al precio de mercado.

b) Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en balance con vinculadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Ejercicio 2020

	Euros		
	Créditos comerciales	Deudas a corto plazo	Deudas comerciales
Feval, Gestión de servicios, S.L. (Sociedad Unipersonal)			
- Nominal	11.779	(375.460)	-
- Deterioro	-	-	-
	11.779	(375.460)	-

Ejercicio 2019

	Euros		
	Créditos comerciales	Créditos a corto plazo	Deudas comerciales
Feval, Gestión de servicios, S.L. (Sociedad Unipersonal)			
- Nominal	11.779	(77.855)	(27.969)
- Deterioro	-	-	-
	11.779	(77.855)	(27.969)

c) Retribuciones y otras prestaciones a la Junta Rectora y a la alta dirección

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Institución no ha registrado importe alguno por retribuciones devengadas por su Junta Rectora, ni ha concedido a sus miembros ningún tipo de anticipo o crédito, ni ha contraído con ellos obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida.

Las funciones de la alta dirección de la Institución son desarrolladas por su Junta Rectora.

La Institución cuenta con una póliza de seguros para cubrir la responsabilidad de los miembros de la Junta Rectora y de la Directora General con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020, por un importe de 840 euros.

NOTA 19. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA DE LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019

A continuación se presenta la liquidación presupuestaria de los ejercicios 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019
Liquidación del presupuesto de gastos		
Gastos de Personal	1.088.972	1.302.545
Gastos en bienes corrientes y de servicios	670.243	1.059.380
Gastos Financieros	16.546	34.283
Inversiones reales	-	-
Pasivos Financieros	196.013	776.164
Total	1.971.774	3.172.372

	Euros	
	2020	2019
Liquidación del presupuesto de ingresos		
Tasas, precios públicos y otros ingresos	820.913	1.384.961
Transferencias corrientes	954.537	1.002.222
Ingresos financieros	243	28
Total	1.775.693	2.387.211

El resultado de la liquidación presupuestaria de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Ejercicio 2020

	Derechos reconocidos netos	Euros Obligaciones reconocidas netas	Importe
Saldo presupuestario del ejercicio 2020			
Operaciones no financieras	1.775.693	1.775.761	(68)
Operaciones financieras	-	196.013	(196.013)
Saldo presupuestario del ejercicio	1.775.693	1.971.774	(196.081)

Ejercicio 2019

	Derechos reconocidos netos	Euros Obligaciones reconocidas netas	Importe
Saldo presupuestario del ejercicio 2019			
Operaciones no financieras	2.387.211	2.396.208	(8.997)
Operaciones financieras	-	776.164	(776.164)
Saldo presupuestario del ejercicio	2.387.211	3.172.372	(785.161)

La conciliación del saldo presupuestario y el ahorro/desahorro según la cuenta del resultado económico-patrimonial de los ejercicios 2020 y 2019 se presenta a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Saldo Presupuestario	(196.081)	(785.161)
Factores Positivos		
Gastos Presupuestarios no Económico-Patrimoniales		
Adquisición inmovilizado material	-	8.761
Adquisición inmovilizado intangible	-	-
Gastos a distribuir en varios ejercicios	6.320	6.528
Amortización de préstamos	175.581	484.049
Ingresos Económico-Patrimoniales No Presupuestarios		
Aplicación provisión insolvencias y otras	8.819	36.774
Subvención de capital traspasada a resultados	364.877	364.877
Ingresos anticipados de ferias	37.600	325.470
Ingresos excepcionales	62.439	6.373
Variación de provisiones	21.837	983
Factores Negativos		
Gastos Económico-Patrimoniales No Presupuestarios		
Dotación para amortización del inmovilizado	(377.109)	(379.552)
Dotación para provisión de insolvencias	(76.383)	(10.932)
Gastos excepcionales	(12.996)	(30.584)
Periodificación de primas de seguros y otros	-	-
Gastos Anticipados de Ferias	(6.320)	(6.528)
Desahorro	8.584	21.058

A continuación se presenta el remanente de tesorería de los ejercicios 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019
Derechos pendientes de cobro	401.343	568.645
Deudores	401.343	568.645
Obligaciones pendientes de pago	(1.333.615)	(1.320.816)
Acreeedores comerciales	(958.155)	(1.242.960)
Otras deudas no comerciales (*)	(375.460)	(77.856)
Fondos líquidos	277.348	49.039
Total	(654.924)	(703.132)

(*) No incluye el importe de la deuda, con vencimiento a largo o a corto plazo, formalizada como préstamo a largo plazo.

NOTA 20. OTRA INFORMACIÓN

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se ha devengado ningún tipo de honorarios por los auditores de la Sociedad, o por cualquier empresa de su mismo grupo o con la que está vinculado por control, propiedad común o gestión, en cada ejercicio.

NOTA 21. HECHOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2019, y de acuerdo con lo regulado en el artículo 116.2 de la Constitución Española, el Gobierno de España ha declarado, como consecuencia de la crisis sanitaria de carácter internacional y multisectorial provocada por el «COVID-19», la situación excepcional de “estado de alarma”. Así, mediante la publicación en el Boletín Oficial del Estado del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se ha obligado al confinamiento de la población y a una parálisis generalizada de la actividad económica durante todo el territorio español. En relación con este particular, la dirección de la Sociedad ha realizado una evaluación concienzuda de los efectos que tendrá para la Institución esta situación, considerando que las consecuencias financieras y patrimoniales que va a tener el «COVID-19» para la institución no van a repercutir, significativamente, ni sobre su posición financiera ni sobre su continuidad. No obstante lo anterior, la paralización de la actividad durante estos meses, especialmente en el área de hostelería, sí que ha tenido un impacto negativo sobre su cifra de negocios, al haberse visto reducida. Sin embargo, los responsables de gobierno de la Sociedad han evaluado que la actividad de la Institución podrá continuar como negocio en marcha, a pesar del impacto que todo ello ha provocado sobre la cifra de resultados del ejercicio 2020.

A finales del año 2020 varias empresas farmacéuticas anunciaron la finalización de los ensayos médicos de las vacunas contra el virus, mostrando estas unos altos porcentajes de

eficacia. A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, ya se han iniciado y están bastante avanzadas las campañas de vacunación en varios países del mundo, entre ellos España. Dando lugar esta situación a una progresiva mejora de los mercados y la economía.

Por tanto, y considerando lo anterior, la Sociedad está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

NOTA 22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 no han ocurrido hechos o circunstancias que pudieran afectar a la presentación de estas cuentas anuales.

INSTITUCIÓN FERIAL DE FEVAL – FERIA DE MUESTRAS DE EXTREMADURA

DILIGENCIA DE FIRMAS

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, la Dirección General de la Institución ha formulado las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) de la Institución correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Asimismo declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria, que se extiende en las páginas número 1 a 55.

25 de junio de 2021



SUSANA CORTES BOHORQUEZ
Directora General FEVAL -
Institucion
29/06/2021 10:10 CEST

D. Susana Cortés Bohórquez
Directora General de FEVAL –
Institución Ferial de Extremadura



DILIGENCIA DEL RESPONSABLE DE LA CONTABILIDAD

Para hacer constar que todas las operaciones realizadas por FEVAL – Institución Ferial de Extremadura, durante el ejercicio 2020 han sido fielmente reflejadas en la cuenta anual correspondiente a dicho ejercicio, que consta de 55 páginas, numeradas correlativamente desde la número 1 a la número 55.

En Don Benito, a 25 de junio de 2021.

Fdo. José González Casado

Coordinador de Administración de Feval – Institución Ferial de Extremadura